

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

3 MARZO 1946

NÚMERO 4



EXHORTACION PASTORAL

SOBRE LAS VOCACIONES SACERDOTALES EN LAS
FAMILIAS CRISTIANAS EN PREPARACION DEL
«DIA DEL SEMINARIO»

SUMARIO

I. La cooperación de la familia a las vocaciones sacerdotales.—El Sumo Sacerdote Cristo en el hogar de Nazaret y la vocación de un hijo en la familia cristiana.—Textos de Pío XI y Pío XII a los padres y madres sobre las vocaciones.—Necesidad de las vocaciones sacerdotales en Menorca.—Algunos datos estadísticos.—La Obra de las Vocaciones sacerdotales establecida en la Diócesis, y su continua finalidad.—Dignidad y necesidad del sacerdocio católico en general.—Cooperaciones varias.—No es suficiente lo que ahora aporta la familia.—El florecimiento de las vocaciones sacerdotales en una diócesis, indicio general de la cristiandad de las familias.—Actuales peligros de las vocaciones en las familias relajadas y fuera de las familias.—La cooperación pedida a los padres para fomento de la vocación excluye toda imposición de la misma a los hijos.—La Iglesia quiere plena libertad en los candidatos al sacerdocio.—La milicia sacerdotal es sólo de voluntarios y selectos.—Los padres no han de retrasar ni desviar para mayor prueba las vocaciones bien declaradas.

II. La cooperación del Clero.—Prescripciones de los Cánones.—Exhortaciones hechas en pastorales anteriores.—Alentar e ilustrar a

los jóvenes.—Un memento en cada Misa.—El Seminario diocesano, casa solariega del Clero menorquín.—Un legado en los testamentos para la familia sacerdotal. Bella consideración de Pío XI.

III. La cooperación de los Religiosos y de las Religiosas.—Oración y trabajo.—En las escuelas.—En los servicios a los enfermos.

IV. La cooperación de la Acción Católica.—Un especial encargo para ella.—Palabras de Pío XI: La A. C. ha de mirar como propio este problema y ha de distinguirse en esta actividad.—Un texto de meditación para la Rama de los jóvenes.

V. El «Día del Seminario».—En esta diócesis señalado para la Dominica IV de Cuaresma, en razón de su evangelio.—La oración de Cristo para el sacerdocio.—Se amplian varias disposiciones diocesanas: Los Jueves Sacerdotales. La Misa de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote. El ejercicio diocesano de oración para las vocaciones.—Preparación en la Cuaresma, triduo y celebración del «Día del Seminario», con oración, doctrina, limosnas.—La Virgen de Monte-Toro, Patrona de nuestras vocaciones.—Un seminario de vacaciones estivales en el Santuario de Monte-Toro.



BARTOLOME PASCUAL MARROIG
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA
PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD

AL ILMO. CABILDO, VENERABLE CLERO Y A TODOS LOS FIELES
DIOCESANOS, SALUD PAZ Y BENDICIÓN EN EL SEÑOR.

Rogate ergo Dominum messis... Mt. 9, 38

POR el título que encabeza esta Exhortación ya se deja ver que, dentro el general interés del tema, es a vosotros, padres y madres, a quienes queremos dirigirnos principalmente. En ocasión de celebrar este año la fiesta de la Sagrada Familia, exhortábamos, a vista de aquel supremo modelo, a apreciar y defender la dignidad propia de toda familia cristiana; hoy os invitamos a considerar, estimar y defender otra dignidad que Dios a veces le sobreañade, enviando a los hogares la gracia y el honor de las vocaciones eclesiásticas. ¿No es por ventura tal honra un más claro reflejo de la Familia nazaretana? En el seno de ésta nació de María siempre Virgen y se formó creciendo en sabiduría, edad y gracia delante de Dios y de los hombres, el Sumo y Eterno Sacerdote Cristo Jesús; del seno de nuestras familias, y con más frecuencia de las que son prácticamente

cristianas, escoge el Señor, en su Providencia benditísima, a los que han de ser sacerdotes de su Iglesia, ministros y continuadores sobre la tierra del sacerdocio y de la obra de Jesús.

Ojalá en los hogares paternos tuviesen siempre esos hijitos algo más de aquel ambiente purísimo y perfumado de santidad que llenaba el de Nazaret, a fin de que, al salir de la infancia inocente, no se malograra en ellos el don del Señor; antes bien allí crecieran, como en edad, en sabiduría y gracia delante de Dios y de los hombres para continuar seguidamente este crecimiento dentro el hogar sagrado del seminario diocesano. En verdad la familia tiene una delicada función que cumplir en la vocación del hijo: ella es el seminario del primer momento, y los que podríamos decir primeros rectores deben ser allí el padre y la madre con su oración, ejemplo y vigilancia, con su acción fomentadora y auxiliar de la que al sacerdote encomiendan los sagrados cánones (c. 1353).

«El primero y más natural jardín—dice Pio XI en su encíclica «*Ad Catholici sacerdotii*»—donde deben casi espontáneamente germinar y brotar las flores del santuario es, sin género de duda, la familia verdadera y profundamente cristiana. La mayor parte de los santos obispos y sacerdotes «cuyas alabanzas celebra la Iglesia» (Eccli., XLIV, 15) deben el comienzo de su vocación religiosa y de su santidad o a los ejemplos y enseñanzas de un padre lleno de fe cristiana y de virtud, o de una madre casta y piadosa, o de una familia en cuyos miembros reinaba la caridad de Dios y del prójimo. Lo contrario es menos frecuente y nos convence claramente cuál es el orden establecido generalmente por la Providencia de Dios. Porque cuando en una familia santa los padres, al ejemplo de Tobías y de Sara, piden a Dios una numerosa posteridad, «en la cual se bendiga eternamente el nombre del Señor» (Tob., VIII, 9), y la reciben con gratitud como don celestial y como precioso depósito, y se esfuerzan en inculcar a los hijos desde los más tiernos años el santo temor de Dios; una tierna devoción a Jesús Sacramentado y a la Virgen Inmaculada, el respeto y la veneración a los lugares y a las personas sagradas; cuando los hi-

jos ven en los padres el modelo de una vida honesta, laboriosa y pía; cuando los ven amarse santamente en el Señor, frecuentar todos los años los Sacramentos, obedecer, no sólo a las leyes de la Iglesia acerca de la abstinencia y del ayuno, sino también al espíritu de la cristiana mortificación voluntaria; cuando los ven rezar en la casa, reuniendo en torno a sí toda la familia, porque la plegaria común se eleva más hacia el Cielo; cuando los ven compadecerse de las miserias ajenas y repartir con los pobres lo mucho o lo poco que poseen, es bien difícil que, mientras todos tratan de emular los ejemplos paternos, ninguno, a lo menos, de tales hijos deje de sentir en su alma la invitación del Divino Maestro: «Ven, sígueme» (Mateo, XIV, 21), y «yo haré que te hagas pescador de hombres» (Mateo, IV, 19). ¡Bienaventurados aquellos padres cristianos, los cuales, si no tienen la grandeza de ánimo de hacer de estas divinas llamadas a sus hijos el objeto de sus más fervientes plegarias, como ocurría en los siglos pasados con más frecuencia que ahora, por lo menos, lejos de oponerse a ellas, no dejan de sentirse afectados de un insigne honor, de una gracia de predilección y de elección del Señor para su familia!»¹

Por desgracia, empero, hasta el seno de muchas familias que hacen profesión del nombre cristiano llegan las bajas influencias materialistas del siglo, y no es estimado, o no lo es bastantemente, un tan precioso don del Señor. Esto sucede, como aquí, en muchas otras partes; y por ello sapientísima y oportunísimamente el Pontífice reinante ha bendecido, hecho propia y señalado para el Apostolado de la Oración la siguiente intención, en este mes de Marzo: «QUE LAS FAMILIAS APRECIEN MUCHO LA VOCACION SACERDOTAL DE SUS HIJOS».

El señalamiento hecho ahora por el Papa es su voz reclamando reiteradamente atención a lo que ya dijo en la alocución de 29 de Marzo de 1942 dirigida a los recién casados, que habían acudido aquel año, como en anteriores, a recibir su bendición y paternales consejos; es el eco prolongado de aque-

1.—Versión de «Acción Católica».

lla «palabra que—decía él—querriamos llegase también a los no recién casados, próximos o lejanos». Llegue, pues, la augusta palabra del Pontífice hasta nosotros, y penetre y quede fija, cual norma permanente, en lo íntimo de las familias menorquinas.

La «porción de Dios» en la familia, llama hermosísimamente el Papa a los hijos de vocación divina para la vida sacerdotal o religiosa. ¡Cuán dulces y al propio tiempo cuán amonestadoras de la responsabilidad paterna son sus palabras! Escuchad algunos párrafos: «Una porción semejante podría el Señor un día venir, a lo mejor, a pedir a vuestro hogar, cuando se alegre ya vuestra mesa con las florecientes joyas de vuestros hijos o de vuestras hijas, con los rostros radiantes y serios de jovencitos y jovencitas, animados por pensamientos y afectos escondidos, que dejan entrever una vida y un camino que les acerca a los ángeles. Jesús, que ha bendecido vuestra unión que hará fecundo vuestro tálamo, que hará crecer al pie de vuestro olivo los alegres brotes de vuestras esperanzas, pasará acaso en aquella hora que El sólo sabe, para llamar a la puerta de alguna de vuestras casas, como un día, sobre las orillas del lago de Tiberíades, llamaba, para que le siguiesen, a los dos hijos del Zebedeo; como en Betania dejaba a Marta entre las faenas domésticas y acogía a María a sus pies para que oyese y gustase aquella palabra que el mundo ignora. El es quien dijo a los Apóstoles: «La mies es mucha, pero los obreros son pocos. Rogad al Señor de la mies para que envíe obreros a su mies». El, el Redentor, cuyas miradas contemplan el inmenso campo de las almas rescatadas con su sangre, no deja de pasar a través del mundo, ante los umbrales de las cabañas y de las ciudades, a lo largo de las playas, de los lagos y de los mares, y volverse hacia los que ha elegido, repitiéndoles, con las secretas inspiraciones de su gracia, el «Ven, sígueme» del Evangelio, llamándole, unas veces a roturar y trabajar tierras todavía no ocupadas; otras, a recoger el grano que ya amarillea».

«Sin duda ninguna, —continúa diciendo el Papa más ade-

lante— frente a un deseo de vida sacerdotal o religiosa, los padres tienen el derecho, y en ciertos casos aun el deber, de asegurarse de que no se trata de un simple impulso de imaginación o de sentimiento que anheia un hermoso sueño fuera de casa, sino una deliberación seria, ponderada, sobrenatural, examinada y aprobada por un sabio y prudente confesor o director espiritual. Pero si a la realización de tal deseo se quisiesen imponer retrasos arbitrarios, injustificados, irracionales, sería luchar contra los designios de Dios; y peor aun si se tratase de tentar, probar o experimentar su solidez o firmeza con pruebas inútiles, peligrosas, atrevidas, que arriesgarían, no solamente desanimar una vocación, sino aun poner acaso en peligro la misma salud del alma». ¹

El Papa en estas palabras se refería a todas las vocaciones, las sacerdotales y las religiosas, a los llamamientos del Señor entre los hijos y entre las hijas, y extendía su mirada ansiosa de evangelización hasta los más lejanos horizontes. Abiertos han de estar ellos siempre a la vista de todos, ante las invitaciones pontificias y las inspiraciones del Espíritu de Dios, que, como aura celeste, sopla donde quiere y hacia donde quiere. Mas ahora, dentro este sentido de catolicidad, Nuestro especial encarecimiento y exhortación pastoral es para las vocaciones sacerdotales, señalando por de pronto a vuestra consideración piadosa estos más cercanos campos del Señor, es decir, las parroquias de nuestra carísima Menorca, donde blanquea la mies de la generación que pasa, y faltan operarios para recogerla, para cuidar la que se levanta, para sembrar la que ha de venir; Menorca, adonde, por la casi general penuria de clero en España, por la distancia y condiciones geográficas, por nuestra pequeñez y tal vez también por nuestra pobreza ¡santa pobreza amada de Dios! es menos de esperar vengan espontáneamente de otras partes operarios espirituales, inteligentes e idoneos; ellos, por tanto, habrán de surgir, casi todos, de los honrados hogares menorquines, y ciertamente deberían aparecer, pronto

¹ Versión de la A. C., «Colección Pío XII. La Familia Cristiana».

y en mayor número que de ordinario, para subvenir cuanto antes a la repentina falta de aquella mitad de nuestros sacerdotes que en 1936, casi de un golpe, nos arrebataron los impíos.

Advertidlo: han transcurrido ya más de dos años desde la última fecha en que pudimos ordenar un nuevo sacerdote diocesano; mientras tanto la muerte, que de cada día vendrá causando mayores bajas entre los enfermos y ancianos, en el mismo plazo nos ha quitado otros tres sacerdotes; y la actual falta de alumnos teólogos obliga a esperar ansiosamente a lo menos cuatro años para la más próxima ordenación sacerdotal. ¡Estadística impresionante! Ea, pues, estimadísimos fieles, por amor a la Iglesia y a Menorca ayudad a la campaña de oración, doctrina y cooperaciones generosas en pro de las vocaciones para nuestro clero diocesano. Cierto que ella ha de ser de alguna manera algo habitual y permanente, porque lo es la necesidad que la motiva; pero este año la indicamos, como una más fervorosa e intensa preparación al «Día del Seminario», extendiéndola desde el próximo Miércoles de Ceniza hasta la IV Dominica de Cuaresma, en que aquel según costumbre aquí se celebra.

Mantener siempre viva en el pueblo cristiano esta santa preocupación es la finalidad de la «Obra de las vocaciones sacerdotales», ya constituida en Menorca el 29 de Febrero de 1940, y que ahora va a reorganizarse y enriquecerse con copiosas indulgencias y favores espirituales mediante la agregación a la Primaria del mismo nombre, erigida por la Santidad de Pío XII, por Motu Proprio de 4 de Noviembre de 1941, en la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. En dicho documento declara el Papa que el objeto de la Obra es mover la voluntad de los fieles a fomentar, proteger, ayudar las vocaciones eclesiásticas; difundir entre ellos el verdadero concepto de la dignidad y necesidad del sacerdocio católico; e invitar a los de todo el mundo a unir para esta intención sus plegarias y ejercicios piadosos.

La dignidad y la necesidad del sacerdocio católico, que están como resumidas en la expresión «sacerdos alter Christus» «el sacerdote otro Cristo», las expuso con suma autoridad y

plenitud de doctrina el Papa Pío XI en la Encíclica «Ad Catholici sacerdotii», de la que en otro lugar transcribimos varios párrafos. Baste ahora trasladarnos en espíritu al Cenáculo en la noche anterior a la Pasión, cuando Cristo, como dice San Juan, «habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (Jn. 13, 1). Pues, bien, el «extremo» de este amor del Corazón de Jesús en aquella hora suprema fué la institución del sacerdocio católico, es a saber, la institución conjunta de la Eucaristía y de la Misa y de los sacerdotes que en su nombre y potestad, revistiéndose de su persona y usando sus mismas palabras, cual otro Cristo, «alter Christus», habían de consagrar el pan y el vino y ofrecer en forma incruenta su mismo Sacrificio, único y perpetuamente renovado dentro de la Iglesia Universal, hasta su otra venida gloriosa al final de los tiempos. ¡Efusión inmensa de la misericordia de Dios por mano del sacerdocio católico! ¿Imagináis lo que sería el mundo sin la Eucaristía y el sacrificio de la Misa, y por tanto sin los sacerdotes necesarios para ella? ¡Qué vacío y desamparo, y luego qué de ruinas sobre mayores ruinas morales! Bien lo sabe Satanás, y así fué él quien dictó a las turbas impías, y que no sabían tanto, aquellos golpes sacrílegamente certeros, que nosotros sentimos y muy de cerca en la última persecución, destruyendo los sagrarios, derribando los altares, asesinando los sacerdotes que en ellos intolaban la Hostia Santa.

Tan tristes acontecimientos, al par que pusieron de relieve el valor y la nobleza del sacerdocio católico, dejaron un gran vacío que hace sentir ahora más y más su necesidad. Los Obispos desde entonces han venido encareciéndolo en más frecuentes documentos pastorales; la Acción Católica en 1940 inició la campaña pro Seminario; el Estado español, consciente de lo que ha de ser la restauración de la Patria, está ayudando a la Iglesia con la construcción y ampliación de Seminarios diocesanos; Diputaciones y Municipios, y otras entidades y piadosos particulares, ofrecen becas y subsidios para la carrera sacerdotal.

Pero ¿y las vocaciones? Hay que reconocer que el sedimento que sobre nuestras tierras dejaron, al retirarse, las aguas de la dominación impía, y el viento de corrupción que no ha cesado de soplar, esterilizan gran parte de la simiente de las vocaciones eclesiásticas, que la mano del Señor seguramente lanza con suficiencia y hasta, osaremos decir, con superabundancia. Se atribuyen a San Juan Bosco, y no hay razón para sentirnos excluidos, estas generales palabras: «tengo experiencia de lo que son los jóvenes; la tercera parte de ellos lleva el germen de la vocación sacerdotal». Siendo así ¡qué riquísimo tesoro en manos de la familia cristiana destinado a la Iglesia del Señor! Lástima falte en muchas de ellas lo que en pasadas generaciones era común en todos los estamentos, el santo anhelo de aportar este don de Dios con la contribución de su propia sangre. En este punto no impera ya el recto sentir con la Iglesia; antes es lamentable ver respecto de vocaciones sacerdotales, indiferencias y desvíos y hasta uno que otro caso de abierta oposición por parte de padres de poca fe, ora cobardemente temerosos de lo futuro, ora ávidos de lucros materiales, ora ignorantes y menospreciadores de la dignidad sacerdotal; no sintiendo siquiera que tal vocación del Señor es también, bajo muchos aspectos, beneficiosa y ennoblecedora para la familia misma, en que ella ha florecido y santamente prosperado.

La estadística de las vocaciones eclesiásticas suele ser en las diócesis indicio general de la cristiandad de la familia. La restauración cristiana de la familia es básica para la del Seminario; lo cual ha de ser un motivo más para que trabajemos urgentemente en aquella. A no ser por un milagro ¿cómo podrá germinar la divina simiente de la vocación, o cómo podrá después desarrollarse y sostenerse incólume en aquellos hogares en que no se vive vida práctica de fe, sino que predominan el interés de lo terreno, y una educación muelle, frívola y transigente con las costumbres licenciosas del siglo? ¿dónde, por ejemplo, el niño piadoso haya de convivir con la hermana mayor impúdicamente vestida según los dictados de la moda, y

oir el estrépito profano de los íntimos bailes de noviazgo? He aquí, aparte de los muchos peligros que ocurren en el torbellino de la vida extrafamiliar, uno de tantos casos de mayor responsabilidad paterna trascendentes hasta el Seminario.

Vigilancia, preservación y solícito apoyo necesitan las vocaciones. Mas, al encarecer la necesidad que sentimos y pedir a las familias verdaderamente cristianas su cooperación positiva, excluimos desde luego todo lo que directa o indirectamente pudiese suponer imposiciones a la voluntad de los hijos, pues de éstos, y no de los padres, es en todo caso la vocación sacerdotal. La libre e ilustrada voluntad del joven es lo que siempre presupone la Iglesia: la pide al admitirle en el Seminario (c. 1363), la examina a lo largo de su formación dentro del mismo, y, al solicitar éste la clerical tonsura, verifica una diligentísima exploración para cerciorarse de si la voluntad, hasta entonces manifestada, lo ha sido francamente y no por miedo o coacción, o si tal vez está falseada por ilusiones propias, por el error vulgar de que la vida sacerdotal sea de comodidades, de honores y lucros mundanos, un medio de huir del trabajo y hallar privilegios y consideraciones sociales; más aun, tales exploraciones se repiten en la inmediación de las órdenes mayores, y antes de la recepción de cada una debe el que la pide testimoniarlo y jurar en manos del Obispo con estas palabras: «testifico en primer lugar que a la recepción de este orden sagrado no me impulsa ninguna coacción, violencia, ni temor, sino que espontaneamente lo deseo y lo quiero con plena y libre voluntad; porque experimento y siento que soy verdaderamente llamado por Dios». La milicia sacerdotal de la Iglesia es sólo de voluntarios por la gracia de Dios, aptos y llamados por el Obispo, hijos de familias honradas, que no hagan temer malos atavismos y que lleven clara en sí la fisonomía moral de sus buenos padres acreditados socialmente en toda probidad y en religiosidad verdadera. Si se ofrecen facilidades económicas al cursar la carrera no es para reclutar ineptos. Las vocaciones más que numerosas han de ser selectas con selección siempre atenta a la capacidad, índole y pecu-

liares virtudes de los alumnos, ejercida muy cuidadosa y resolutoriamente en los primeros años, y no olvidada a lo largo de la carrera. Lo exigen la dignidad y alteza del sacerdocio y la gravedad de los ministerios que le están encomendados.

Un primer trabajo, que ya incluye selección, manda la Iglesia a todos los sacerdotes y principalmente a los párrocos, al descubrir en torno de sí indicios de vocación en los niños; y la labor sacerdotal no ha de ser entonces dificultada, antes al contrario secundada con solicitud, según la regla de cristiana prudencia que indica el Papa Pío XII en las palabras citadas al principio.

Importa «separar a tales niños de los contagios del siglo» dicen los sagrados cánones; según lo cual, en los casos normales y de claros indicios de vocación, no sería conforme al sentir de la Iglesia enviar el hijo antes que al Seminario a los cursos de otros centros de educación secular, para así poner a prueba la firmeza de su voluntad, al crecer en ambiente más libre pero también más peligroso; y abrirle el acceso, y como invitarle a otras carreras, antes de comenzar la sacerdotal. Al contrario, la seria formación disciplinar y humanística, que además de la religiosa y moral, se da en los primeros cursos de los Seminarios, es siempre una óptima preparación a cualquier carrera, si ulteriormente apareciere la conveniencia o viniere la necesidad de emprenderla.

II.—Mas Nuestra exhortación, si primeramente se ha dirigido esta vez a las familias, es también para vosotros, venerables cooperadores. Conocéis el canon a que poco ha Nos referíamos: «Los sacerdotes, especialmente los párrocos, deben poner particular empeño en apartar a los niños, que den señales de tener vocación eclesiástica, de los contagios del siglo, informándolos en los primeros estudios literarios, fomentando en ellos el germen de la vocación divina» (1353). Y Nos place repetir lo que ya pedíamos en la primera Pastoral: ante el altar del Señor, en cada una de vuestras Misas, rogadle con fervoroso memento que llame aquí a los que han de tener la sucesión de vuestros ministerios; que envíe operarios suficientes a la

mies espiritual de los campos de Menorca. Procuremos que nadie se retraiga de su vocación; alentad los primeros indicios, y a los jóvenes que a vosotros acudan instruidles y animadles prudentemente con el ejemplo y la palabra. Decidles que Cristo repetidas veces (Mt. 9, 37; Jn. 4, 35) ha comparado nuestra labor a la «siega», la cual es labor austera, humilde, fatigosa; pero el mismo Cristo añade que es muy noble y alegre y bien recompensada labor: «Et qui metit, mercedem accipit et congregat fructum in vitam aeternam, ut et qui seminat simul gaudeat et qui metit»; además de la retribución eterna, hay aquí una alegría íntima, purísima, inefable y sobrenatural que regocija y fortalece a los que trabajan pastoralmente por Dios.—Con vuestras posibles generosidades durante la vida y en las mandas de vuestros testamentos, según fueren disponibles vuestros bienes, acordaos de que también formáis parte de otra familia que es la noble y pobre familia sacerdotal, cuya casa solariega es el Seminario diocesano; allí podéis dejar algo que perpetúe vuestra espiritual acción sobre Menorca con la obra de futuros sacerdotes, y que sea un testimonio perenne del amor que en vida tuvisteis a vuestra vocación, un ejemplo atrayente de iguales dones por parte de los simples fieles, y un sufragio para vuestras almas que, siendo tan grato a la Iglesia, será también muy acepto al Señor. Más que nadie vosotros comprendéis la verdad y la dulzura de aquella hermosísima consideración del Papa de la Encíclica «Ad catholici sacerdotii»: «Y si quien ofrece un vaso de agua a uno de los más pequeños entre los discípulos de Cristo no perderá su recompensa (Math. X, 42), ¿qué merced no tendrá el que pone en las manos puras de un joven levita el Sacro Cáliz con la sangre del Redentor y ayuda a levantarlo al Cielo, como prenda de pacificación y de bendición para los hombres?»

III.—Y ¡cuánto asimismo podéis hacer todos vosotros, amados religiosos y religiosas, con vuestra oración y trabajo! Cualquier escuela es un campo espiritual de esta Diócesis, donde se ofrecen mil ocasiones, que habéis de aprovechar, para esparcir la buena semilla de esta Obra pontificia y diocesa-

na, dando por lo menos a conocer la dignidad y necesidad general del sacerdocio, enseñando a orar por las vocaciones y organizando a este propósito la frecuente plegaria de los niños, tan recomendada por el Papa en las grandes necesidades de la Iglesia. Aun vosotras, las que llegáis humildemente hasta lo íntimo de los hogares en servicios de caridad a los pobres enfermos, cuando les prodiguéis vuestros cuidados y consuelos, pedidles en cambio la caridad siquiera de uno de sus momentos de dolor, ofrecido por las vocaciones sacerdotales.

IV.—A la Acción Católica en sus cuatro ramas, a la cual encomendamos promueva esta campaña diocesana, baste recordarle para estímulo y ejemplo la que ella en 1940 llevó a cabo con tanto celo en toda España, obedeciendo a aquellas palabras de Pío XI en la encíclica citada: «En esto, (de las vocaciones sacerdotales) se presenta de nuevo a Nuestro espíritu altamente complacido, aquella Acción Católica, que Nos tanto hemos querido, promovido y defendido constantemente, la cual, como participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia, no puede menos de mirar como propio este problema». Y prosigue el Papa el mismo asunto con unas consideraciones, cuya atenta y frecuente meditación recomendamos a todos y más en particular a la rama de los jóvenes, a fin de que comprendan lo que la Iglesia espera, y ajusten siempre la orientación de sus actividades a la mente del Pontífice organizador de la Acción Católica, cuidando que la verdadera esencia de ella no se desparrame en impropios o inmoderados esparcimientos. «En verdad, con íntima consolación nuestra, la vemos (a la Acción Católica) distinguirse en todo género de la actividad cristiana, y de modo especial en este; y ciertamente el premio más rico de esta actividad suya es precisamente la abundancia de vocaciones sacerdotales y religiosas que van floreciendo en el seno de sus organizaciones juveniles, lo cual prueba además, que la Acción Católica puede compararse a un fértil campo que produce todo género de semillas de virtudes, o, con más verdad, a un bien cultivado jardín donde las más bellas y fragantes flores sin ningún peligro pueden desarrollarse. Entiendan

todos los adscritos a la Acción Católica el honor que con esto recae sobre la asociación, y persuádense de que los seculares católicos de ningún otro modo mejor participarán de la dignidad real del sacerdocio que el Príncipe de los Apóstoles atribuye a todo el pueblo de los redimidos, como procurando acrecentar las filas del clero secular y regular».

V.—Celebremos en esta Diócesis el «Día del Seminario» la Dominica IV de Cuaresma, porque su evangelio ofrece rasgos muy apropiados o acomodables a tal propósito. Presenta la escena de la primera multiplicación milagrosa de los panes, (Jn. 6) preparatoria del sermón de la promesa de la Eucaristía. Jesús atendió espléndidamente con este milagro a la necesidad del pueblo ¿no corresponde que los fieles atiendan a las de su Iglesia? Aquel pan, imagen también del más milagroso de la Eucaristía y del de la doctrina, se distribuyó y multiplicó pasando, con significación del orden jerárquico, de las manos de Cristo a las de los apóstoles, que entonces semeja llevaban en sí la representación de los futuros sacerdotes, y de las manos de los apóstoles hasta el pueblo numeroso, con bello orden sentado y dispuesto para la recepción del don del Señor. Y Cristo retirado al monte oró después del milagro; en cuya oración bien podemos pensar estaba incluida la plegaria por el sacerdocio, que había de ser el consagrador y distribuidor de la Eucaristía, en aquellas circunstancias prefigurada y después de dos días expresamente prometida en la sinagoga de Cafarnaum.

Oración, pues, es lo que ante todo y más que todo pedimos para las vocaciones eclesiásticas. Cristo, además de lo referido, nos dió ejemplo y mandato en varias ocasiones consignadas en los evangelios: pernoctó en oración antes de llamar a los apóstoles (Lc. 6, 12 etc.); sentado junto al pozo de Jacob y apuntando a un campo de mieses maduras, señalaba el otro campo espiritual y más amplio de las mieses de su Iglesia (Jn. 27-42); y más tarde, «al ver a las muchedumbres,—dice San Mateo—se le enternecieron las entrañas para con ellos, porque andaban maltrechos y decaídos, como ovejas que no tienen pastor. Entonces dice a sus discípulos: La mies es mucha, los

obreros pocos: rogad, pues, al señor de la mies que mande obreros a su mies». (Mt. 9, 36). Antes de marchar a la Pasión, cuando pronunció dentro del Cenáculo la solemne y conmovedora oración sacerdotal, su intención, al pedir por la Iglesia, debió de dirigirse muy especialmente a la futura sucesión del sacerdocio, que allí mismo momentos antes acababa de instituir. ¡La Obra de las vocaciones sacerdotales estaba ya entonces en el Corazón de Jesús!

«Ut domnum Apostolicum et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris, te rogamus, audi nos».

Así, cuando ahora pedimos oraciones a este propósito, renovamos ante todo, como manera la más propia de unirnos a la plegaria de Jesús, la disposición de que se celebren siempre, al menos en todas las parroquias y a ser posible con asistencia de los niños de las escuelas, los primeros Jueves Sacerdotales, con la Misa de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote y el ejercicio titulado «Oración para las vocaciones», prescrito en nuestra otra Pastoral de 29 de Febrero de 1940, y a continuación de la presente reproducido. En lo sucesivo esta oración se agregará a las de las Vigilias, Horas Santas, Retiros y en algún día de los Ejercicios Espirituales que se hagan en la Diócesis; y esperamos que, según ya se practica en alguna parroquia, la rezarán particularmente todas las personas piadosas durante su turno, en la vela continua y cotidiana que laudabilísimamente se halla establecida ante los sagrarios de varias iglesias; a cuyo efecto se depositará un ejemplar sobre cada reclinatorio. Análoga recomendación extendemos a las congregaciones religiosas. Además introdúzcase la costumbre de añadir todos, al fin del rezo público y particular del Santo Rosario, la breve e indulgenciada invocación: «Enviad, Señor, operarios a vuestra mies».

Este año, para mayor eficacia de las finalidades del «Día del Seminario» queremos que su preparación ya comience al principio de la Cuaresma; y por tanto deseamos y rogamus: que las personas piadosas ofrezcan desde ahora a tal intención, con más frecuencia, comuniones, oraciones, pequeños sa-

crificios, recordando también que estamos en el mes de la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia Universal; que todas las asociaciones adheridas y cooperadoras, sin excepción—expresamente sólo señalamos aquí las de Padres y Madres de Familia, y el Apostolado de la Oración—se junten en esta campaña a la Acción Católica, siempre ennoblecedora de todas las que se le aproximan; que la Acción Católica se afane en promoverla en todas sus partes, ya que ha dicho el Papa que «es empresa principalmente suya», y así estudie en sus círculos la dignidad del sacerdocio, para más penetrarse y convencer a los otros del amor y ayuda que debemos al Seminario diocesano, sirviéndose de la Encíclica «Ad Catholici Sacerdotii» que procurará difundir, de la citada Alocución de Pío XII, de la presente Pastoral, de la explicación del «Mensajero del Corazón de Jesús» en el número del pasado mes...; que todos los religiosos y religiosas coadyuven con oración y trabajo, según antes indicamos, en sus escuelas y ministerios de caridad; que los sacerdotes encargados de los catecismos, visitas de las escuelas, predicación cuaresmal, busquen y aprovechen las mejores oportunidades para explicar lo que es el sacerdote, su imprescindible necesidad para la vida cristiana, y la consecuente necesidad del Seminario. En el triduo de inmediata preparación, célebrense comuniones en todas las parroquias, procurando prudentemente la asistencia de los niños más piadosos de las escuelas y haya, si cabe, algún otro acto eucarístico y plática al anochecer.

El «Día del Seminario», Dominica IV de Cuaresma (31 de este mes), sea jornada más intensamente eucarística, doctrinal y también de limosna, desarrollándose los actos en cada localidad de la manera más acomodada. La colecta se realizará en todos los templos, sin excepción ninguna, conforme es la mente de la Iglesia. No olvidamos que los días son de penuria en muchas familias, como lo son también por idénticas razones y otras excepcionales para nuestro Seminario; pero no hemos de callar tampoco, en esta ocasión, lo que está a vista de todos: la facilidad con que se encuentran no escasos recursos para

placeres, diversiones, frivolidades, apasionados entretenimientos y para todo lo que impone la moda, caprichosa y a veces licenciosa. Recuérdese que el Seminario no es cosa de lujo, sino de máxima y fundamental necesidad para la diócesis, y que en este tiempo de Cuaresma suena más acomodada aquella advertencia de los Santos Padres: que, cuando las voluntarias privaciones y abstinencias ahorran lo que damos de limosna, se duplica el mérito de nuestra obra de caridad.

SABÉIS que en todas las cosas de mayor interés religioso y social para Menorca os invitamos a levantar la mirada suplicante hacia Monte-Toro, que es nuestro monte de cada día más sagrado. En su cumbre están monumentalmente entronizados sobre Menorca los Sagrados Corazones con sus estatuas: la del Corazón de Jesús, que en su interior guarda escrita una súplica por el Seminario, la del Inmaculado de María, que pronto llevará grabado en áureo corazón, como apremiante plegaria, el «interveni pro Clero»; y dentro el Santuario está la Virgen de nuestra devoción tradicional, ahora pontificalmente coronada. El día 18 de Junio de 1939, celebramos a los pies de la venerada imagen, poco antes restituida a su trono, ordenación general, que fué la primera después de la liberación de la isla, y, platicando entonces al Clero y fieles congregados, pusimos bajo el manto protector de la Virgen, Patrona de Menorca, las vocaciones sacerdotales de la Diócesis. ¿No ha de ser un motivo de más confianza para invocarla en la presente necesidad? No dejen de hacerlo, de alguna manera, las peregrinaciones, en oración común, al postrarse ante ella o reunirse ante las imágenes de los Sagrados Corazones.

La magnífica restauración y ensanche del templo toca ya a su término y esperamos inaugurarle, Dios mediante, dentro breves meses. Todavía es Nuestro plan, una vez adquirido ahora el dominio completo del edificio del Seminario de Ciudadela, reedificar el ala izquierda del Santuario y establecer allí el Seminario de verano, según exige la actual legislación eclesiástica.

Allí congregados y preservados bajo su manto protector, durante los peligrosos meses estivales, nuestros alumnos humanistas formarán la escolanía de la Patrona de Menorca, crecerán en verdadera devoción y en amor a nuestras tradiciones religiosas, y desde aquella altura, en que se domina toda la isla, mirarán anhelosamente hacia las lejanas villas y ciudades, «albae jam ad messem», campos de mieses espirituales que les esperan como a obreros del Señor.

Os bendecimos, carísimos diocesanos, en el nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

Ciudadela, a primero de Marzo de 1946.

✠ BARTOLOME, OBISPO DE MENORCA.



Por mandato de S. E. Rdma. el Obispo,
mi Señor.

JUAN JAUME, Canónigo, Vice-Canciller.

Léase, desde el púlpito, a los fieles, según costumbre, en las misas rezadas de varios domingos de Marzo para no impedir la predicación cuaresmal; y también léase en las Comunidades religiosas y Círculos de Acción Católica.

ORACIÓN PARA LAS VOCACIONES ECLESIAÍSTICAS DE LA DIÓCESIS DE MENORCA

¡Oh Dios Padre, Señor del vasto campo de la Iglesia Católica en que han de formarse todos los pueblos, como mies espiritual para el Cielo! Jesucristo, Vuestro Divino Hijo, mostró este campo a los apóstoles animándoles a trabajar en él, y lleno de compasión ante el espectáculo de las muchedumbres abandonadas, les dijo un día y repitió otro día a los setenta y dos discípulos: «En verdad que la mies es mucha, mas los obreros son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que envíe obreros a su mies». (In. 4, 35-38; Mat. 9, 36-38; Luc. 10, 1-2).

Reconocemos esas palabras de Jesús como dichas también a todos los fieles, y, por tanto, cumpliendo el precepto de Vuestro Divino Hijo, a Vos acudimos humildemente en demanda de vocaciones eclesiásticas: Enviad, Señor, obreros a vuestra mies, enviad dignos sacerdotes a vuestra Iglesia.

Aumentad en nuestras familias cristianas la fe, la piedad y la estima de la dignidad y oficio sacerdotal. Amparad la tierna infancia, fortaleced la adolescencia, librándola de las contaminaciones del mundo corruptor, y de entre lo más generoso y lo más puro de ella, escoged y encaminad al sacerdocio a los que han de ser idóneos ministros del santo altar.

Elegidlos Vos; y, como el día de Pentecostés sobre el Cenáculo de Jerusalem, derramad ahora copiosamente la gracia del Espíritu Santo sobre nuestro Seminario y sobre todos los otros, a fin de que el Espíritu divino llene el corazón de los que allí trabajan y de los que allí se educan; y así, formados éstos santamente en todas las virtudes sacerdotales y en la plenitud de la ciencia sagrada, salgan en su día a ser ministros celosos de vuestra gloria y de la salvación de las almas.

Sí, elegid, Señor, de entre nosotros y preparad y enviad sacerdotes ejemplares, infatigables trabajadores a estas pobres iglesias de Menorca, donde tantos faltan porque muchos nos fueron arrebatados en los tristísimos días de la iniquidad. ¡Que su sangre caída en esta tierra sea como semilla fecunda de santas y más numerosas vocaciones sacerdotales!

Os lo rogamos por Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote; por el Misterio de su Cuerpo y Sangre que también ellos han de consagrar; por su Corazón misericordioso, cuya devoción extenderán más y más en esta tierra; por los Misterios de su Pasión y Muerte, que veneramos, postrados ante la santa Cruz.

Os lo pedimos por intercesión de María Santísima, Virgen coronada, Reina y abogada nuestra en su Santuario de Montetoro; por su Inmaculado Corazón, que con el de Jesús está entronizado sobre Menorca.

Dios, Padre Celestial, tened piedad de nosotros.

Dios, Hijo, Redentor del mundo, tened piedad de nosotros.

Dios, Espíritu Santo, tened piedad de nosotros.

Santa Trinidad, un solo Dios, tened piedad de nosotros.

Corazón Sacratísimo de Jesús, tened piedad de nosotros.

Santa María, Reina de los Apóstoles, rogad por nosotros.

Santa María, Reina del Clero, rogad por nosotros.

Santa María, Medianera de todas las gracias, rogad por nosotros.

Santos Angeles, rogad por nosotros.

San José, Esposo de María Virgen y Patrono de la Iglesia universal, rogad por nosotros.

San Pedro, San Pablo y todos los santos Apóstoles y Evangelistas, rogad por nosotros.

Santos titulares del Seminario y de todas las parroquias de Menorca, rogad por nosotros.—*Añádase un Padrenuestro.*

Cada vez indulgencia de 7 años y plenaria una vez al mes, con las condiciones acostumbradas. (P. 18 mar. 1932; C. 562).

EXHORTACIÓN

De parte del Rđmo. Sr. Obispo y conforme con las instrucciones del Romano Pontífice, se exhorta a todos los fieles a que cooperen a la «Obra de las vocaciones eclesiásticas del Seminario de Menorca», ya con oraciones y los otros medios espirituales que su piedad les sugiera, ya también, según les fuere posible, acudiendo generosamente a las colectas señaladas, ayudando en una u otra forma en todas las oportunidades, o haciendo en vida o para después de su muerte donativos o fun-

daciones de becas en el Seminario, a favor de los alumnos pobres que allí se educan para servir en las iglesias de Menorca.

OTRAS PRACTICAS INDULGENCIADAS

«Enviad, Señor, obreros a vuestra mies. (Misal).

500 días. Plenaria, como de ordinario, una vez al mes, diciéndola todos los días (P. 22 nov. 1935; C. 560).

Los que hagan oración ante el Santísimo, al menos media hora, en cualquier iglesia u oratorio público, para conseguir vocaciones sacerdotales, confesando y comulgando, lucran indulgencia plenaria. (P. 24 jun. 1936; C. 561).